

# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## **DIRECCIÓN GENERAL**

### Orden General DG-BCBRP N°020-2021

(19 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA CE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, scn acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Mayor CARLOS SANCHEZ, titular del cargo de Jefe del Departamento de Almacén, en la Dirección Administrativa de la Institución, se encuentra realizando otras funciones ce manera temporal en otro Departamento, por lo que se hace necesario designar a un Jefe del Departamento de Almacén Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar a la Mgter. CARLA ALMANZA, con cédula ce identidad personal No. 8-720-2209, para que ejerza el mismo en calidad de encargada hasta retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos ce la República de Panamá,

### **RESUELVE:**

PRIMERO: DESIGNAR a la Mgter. CARLA ALMANZA, con cédula de identidad personal No.

8-720-2209, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN ENCARGADA,

hasta retorno de vacaciones del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y

Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones,

Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

<u>Fundamento de Derecho:</u> Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

Coronel

DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

**Director General** 







# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: <u>www.bomberos.gob.pa</u>. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

### DIRECCIÓN GENERAL

### Orden General DG-BCBRP N°019-2021

(19 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA CE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, scn acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Tte. EDWIN ALBERTO RAMOS, titular del cargo de Jefe del Departamento ce Alimentación, en la Dirección Administrativa de la Institución, se encuentra de vacaciones, por lo que se hace necesario designar a un Jefe del Departamento de Alimentación Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Mayor CARLOS SANCHEZ, con cédula de identidad personal No. 8-442-149, para que ejerza el mismo en calidad de encargada hasta retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos ce la República de Panamá,

#### RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a Mayor CARLOS SANCHEZ, con cédula de identidad personal No. 8-442-149, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION ENCARGADO,

hasta retorno de vacaciones del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO:

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

Coronel

DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

Director General ON GENE

CJANOLEN CJANOLEN 19. FEB. 21





# EMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMA

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: <u>www.bomberos.gob.pa</u>. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:111£.

# DIRECCIÓN GENERAL

# Orden General DG-BCBRP N°017-2021

(18 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE ASESORIA LEGAL ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, scn acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, as siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destitucion∈s y jubilaciones.

Que Licenciada ARACELLY CAMACHO DE CASANOVA, titular de la Jefatura de Asesoria Legal, se encuentra bajo incapacidad médica, por lo que se hace necesario designar a un Jefe de Asesoría Legal encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Licenciado FERNANDO ARNHEITER, con cedula de identidad personal No. 8-854-718, para que ejerza el cargo hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

#### **RESUELVE:**

PRIMERO:

DESIGNAR al Licenciado FERNANDO ARNHEITER, con cedula de identidad personal No. 8-854-718, COMO JEFE DE ASESORIA LEGAL ENCARGADO,

mientras dure la incapacidad médica de la Titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones / Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO:

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación. 23F 2021 3147AM

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

BCBP RH23FEB'21 9:57AM

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

Coronel

DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

**Director General** 

